



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE DE 2017/ AGOSTO DE 2018

ÍNDICE

	Pág.
I. Fundamento Legal	2
II. Introducción	3
III. Objetivo General	4
IV. Objetivos Específicos	5
V. Acciones	6
VI. Integrantes	9
VII. Calendario de Reuniones Ordinarias	15
VIII. Calendario de Actividades	17

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción I, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que comprende del 1 de Septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

II. INTRODUCCIÓN

La Agenda Legislativa de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, es fundamental, en este tercer año de ejercicio para concretar la legítima aspiración de construir una política de Estado, que ponga en el camino del desarrollo rural integral y sustentable al sector agroalimentario mexicano. Trabajando en instrumentos legislativos para generar políticas públicas y presupuestos, que permitan el fortalecimiento, crecimiento y progreso afín a los requerimientos mínimos de los productores de los diferentes estratos sociales del campo de nuestro país.

III. OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo, desarrollará un proceso de cooperación con los actores integrantes del desarrollo rural integral y sustentable al sector agroalimentario mexicano, con el objetivo de aumentar la productividad y competitividad de este sector.

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados, tiene importantes retos en el cumplimiento de las metas los cuales serán encaminados a través de la revisión, análisis y emisión de dictámenes, que incidan en el progreso del campo de nuestro país.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar instrumentos legislativos que permitan fortalecer la base jurídica del campo y las cadenas agroalimentarias.
- Establecer un presupuesto que repercuta en el incremento de la productividad, competitividad e ingreso de los productores (Presupuesto Integral).
- Coordinar acciones entre el Ejecutivo Federal, gobiernos de los estados, organizaciones y organismos para la Planeación Participativa.
- Proponer una Política de Estado para el campo mexicano de corto, mediano y largo plazo.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

- Impulsar una reestructuración en las instituciones ligadas al sector que permitan aplicar una nueva política, eficiente y eficaz (Reingeniería Institucional).

▪ V. ACCIONES

- 1) Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a **la Comisión**, para que conforme al reglamento se dictamine de manera oportuna y responsablemente.
- 2) Aprobar anualmente el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, debiendo ser equilibrado y que permita atender de manera eficaz y eficiente las prioridades del sector agroalimentario de México.
- 3) Simplificación de la legislación en materia del campo, accesible y efectiva; haciendo una revisión integral de toda la legislación secundaria referente al sector agroalimentario del país, logrando auténticos instrumentos jurídicos eficientes y de vanguardia.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

- 4) Fomentar espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector agropecuario con la ciudadanía y los sectores involucrados, con el fin de obtener propuestas que aporten ideas y mejoras para el campo y de todos los que viven y trabajan en él.
- 5) Establecer un presupuesto que incida de manera favorable en la productividad, competitividad e ingreso de los productores, analizando los programas por el gobierno federal en el ámbito agroalimentario.
- 6) Incentivar políticas públicas para el mejoramiento de manera cualitativa y cuantitativa de los productores de los diferentes estratos sociales del campo del país, con el fin de beneficiar a la .sociedad mexicana.
- 7) Participar en su caso en el análisis y modificación de las Reglas de Operación de los diferentes programas del sector agrícola y de agua para riego, cuyos lineamientos faciliten el acceso a los apoyos federales y la ejecución de los programa evitando los subejercicios.
- 8) Revisar y adecuar el marco jurídico para mejorar la coordinación institucional, que establezca políticas públicas.

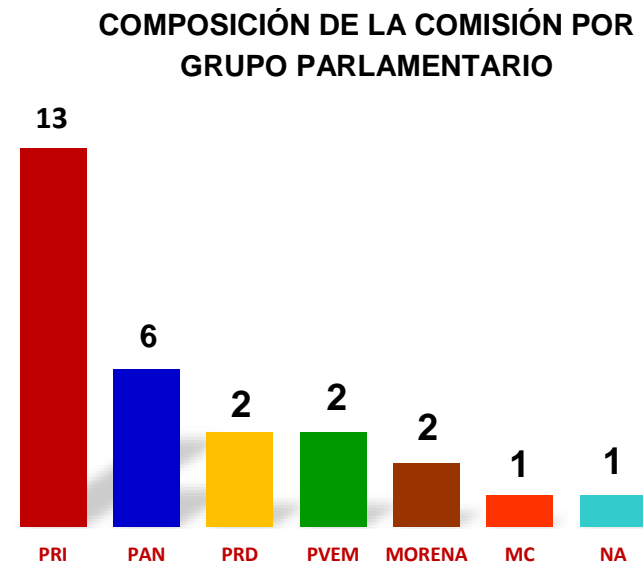
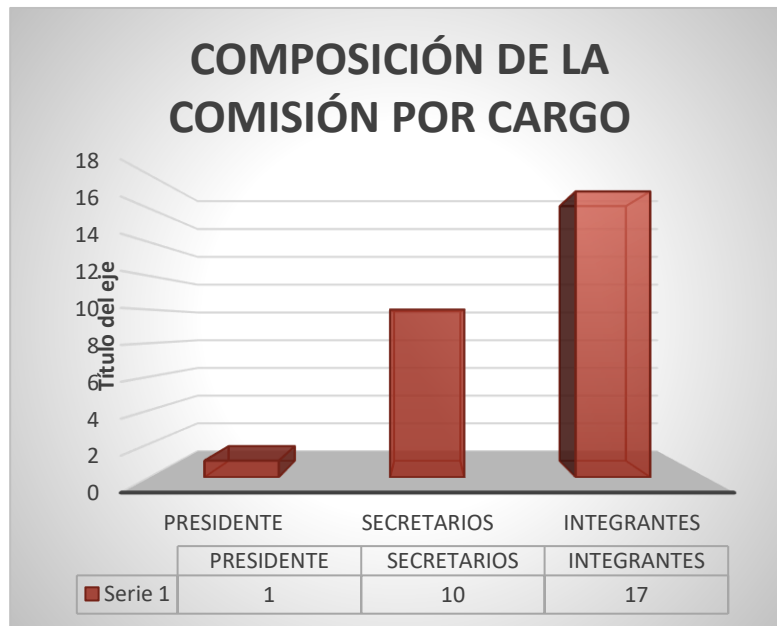
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

- 9) Mantener comunicación y coordinación de trabajo con el CEDRSSA y otros Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, todos los estudios análisis y opiniones que se requieran para atender correctamente las funciones y obligaciones que corresponden a la Comisión.
- 10) El trabajo de la Comisión deberá influir en la creación de una Política Pública que integre la totalidad de los procesos y etapas de la cadena productiva y comercial.
- 11) Dar seguimiento a las subcomisiones de la Comisión.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

VI. INTEGRANTES

Con base en el Artículo 39, Capítulo 6° y el Artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego**, se integra de la siguiente manera:



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	DIPUTADO	GP	CARGO	ESTADO
	<p>DIP. GERMAN ESCOBAR MANJAREZ</p>		<p>PRESIDENTE</p>	<p>SINALOA</p>
	<p>DIP. IVETH BERNAL CASIQUE</p>		<p>SECRETARIA</p>	<p>MÉXICO</p>
	<p>DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ</p>		<p>SECRETARIO</p>	<p>QUERÉTARO</p>
	<p>DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN</p>		<p>SECRETARIO</p>	<p>VERACRUZ</p>
	<p>DIP. JULIAN NAZAR MORALES</p>		<p>SECRETARIO</p>	<p>CHIAPAS</p>

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ		SECRETARIA	JALISCO
	DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECEÑA		SECRETARIO	BAJA CALIFORNIA
	DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA		SECRETARIO	PUEBLA
	DIP. MOISÉS GUERRA MOTA		SECRETARIO	NAYARIT
	DIP. FELIPE REYES ALVAREZ		SECRETARIO	OAXACA
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS		SECRETARIO	MICHOACÁN

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ		INTEGRANTE	YUCATÁN
	DIP. ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS		INTEGRANTE	COLIMA
	DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS		INTEGRANTE	ZACATECAS
	DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN		INTEGRANTE	DURANGO
	DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ		INTEGRANTE	MORELOS
	DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR		INTEGRANTE	CHIAPAS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	<p>DIP. ALEX GONZÁLES LE BÁRON</p>		<p>INTEGRANTE</p>	<p>CHIHUAHUA</p>
	<p>DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS</p>		<p>INTEGRANTE</p>	<p>TAMAULIPAS</p>
	<p>DIP. LUIS FERNANDO MESTA SOULE</p>		<p>INTEGRANTE</p>	<p>CHIHUAHUA</p>
	<p>DIP. MOCTEZYMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL</p>		<p>INTEGRANTE</p>	<p>HIDALGO</p>
	<p>DIP. EVELIO PLATA INZUNZA</p>		<p>INTEGRANTE</p>	<p>SINALOA</p>
	<p>DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ</p>		<p>INTEGRANTE</p>	<p>PUEBLA</p>

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

 DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA		INTEGRANTE	JALISCO
 DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS		INTEGRANTE	NAYARIT
 DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA		INTEGRANTE	MICHOACÁN

VII. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de **la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego**, se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, por acuerdo del pleno de la Comisión, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias, así mismo se establece que sean programadas los martes a las 09:00 horas.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

Reuniones Ordinarias 2017/2018	Fecha
Décimo Novena	19 de septiembre
Vigésima	17 de octubre
Vigésima Primera	14 de noviembre
Vigésima Segunda	5 de diciembre
Vigésima tercera	23 de enero
Vigésima cuarta	20 de febrero
Vigésima quinta	13 de marzo
Vigésima sexta	17 de abril
Vigésima séptima	22 de mayo
Vigésima octava	19 de junio
Vigésima novena	17 de julio
Trigésimo	21 de agosto

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

	TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 2017/2018											
ACTIVIDAD	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
PRESUPUESTO	✓	✓	✓									
APROBACIÓN DE LEYES, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO	✓	✓	✓	✓								
GESTION SOCIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DIFUSION DE LEYES					✓				✓	✓	✓	✓
DIFUSION DE PRESUPUESTO						✓	✓					
EVALUACION EN LA APLICACIÓN DEL PEC								✓				✓
FOROS, REUNIONES INSTITUCIONALES Y ESTATALES (A PROPUESTA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓